



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

2807**Constitución bolsa oficial 3ra brigada**

Biel Ferragut Mir, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sa Pobla, a la vista la propuesta del Tribunal calificador del proceso selectivo, mediante concurso, para la constitución de una bolsa de trabajo de oficial tercera Brigada Servicio de Mantenimiento, personal laboral temporal, respecto a la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por las personas que han participado en las bases que se han participado, conforme a orden de puntuación, selectivo, dado, supletoriamente, lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal en el Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo de 10 de marzo y conforme a las mismas. Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo de oficial tercera Brigada Servicio de Mantenimiento, personal laboral temporal del Ayuntamiento de sa Pobla, conforme a los siguientes resultados y orden:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TOTAL
1	JAIME DAMIAO BELLAS MARTINES	***2167**	41,3
2	ANDRES SIERRA BUADES	***1908**	2,38

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el BOIB y en la sede electrónica con el ofrecimiento de recursos correspondientes.

TERCERO.- Proceder de conformidad con la base décima a las llamadas correspondientes entre las aspirantes antes relacionadas al objeto de efectuar las contrataciones correspondientes.

Sa Pobla, *(firmado electrónicamente: 18 de marzo de 2026)*

El alcalde
Biel Ferragut Mir